



ACTA 6/23

En la Sala CPA del INDES ubicado en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, a los 8 días del mes de agosto 2023, siendo las 10:10 se reúne el Consejo Directivo del INDES, con la presencia de la Sra. Directora, Dra. Ana Teresa Martínez, a cargo de la Presidencia, Sr. Vice Director, Dr. Catriel León y los siguientes Consejeros: por el estamento investigadores Dr. Esteban Ithuralde y Dra. Celeste Schnyder; por el estamento becarixs la Lic. Camila Pereyra y por el estamento de CPA Lic. Viviana González, para tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTO 1) – Consideración y aprobación del orden del día y acta N° 5/23.

PUNTO 2) – Informaciones

- a. Propuesta de conformación del nuevo comité de evaluación CPA.
- b. Visita del Área de Comunicación del CCT NOA Sur y del nuevo director.
- c. Memoria Anual 2022.
- f. Cambios en los procesos de evaluación CIC del CONICET.
- g. Cambios en personal del CCT Noa-sur.
- h. Visita del Dr. Mario Pecheny.

PUNTO 3) – Decisiones

- a. Nota presentada por la Dra. Celeste Schnyder solicitando pedido de aval institucional para la realización de material audiovisual, que consta de 4 capítulos para su divulgación.
- b. Presentación de las postulaciones de integrantes del INDES a la convocatoria de Becas Doctorales CONICET 2023.

PUNTO 4) – Otros.

Siendo las 10:15 la Sra. Directora da inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

PUNTO 1) – La consideración y aprobación del orden del día y acta N° 5/23 queda pendiente para la próxima reunión.

PUNTO 2) – Informaciones

- a. Propuesta de conformación del nuevo comité de evaluación CPA.



La Dra. Martínez realiza una breve presentación de la modalidad e integrantes del comité.

La misma se encuentra integrada por los investigadores Dr. Cristian Jara y Dr. Catriel León en los roles de coordinador titular y suplente respectivamente. La investigadora Dra. Ana Teresa Martínez y la CPA Belén Villavicencio como integrantes titulares y el investigador Dr. Raúl Paz y la CPA Marta García como suplentes de la comisión.

b. Visita del Área de Comunicación del CCT NOA Sur y del nuevo director.

Respecto de la visita del área de comunicación la Dra. Martínez señala la utilidad que tuvo especialmente para la Lic. Villavicencio (CPA responsable de comunicación del INDES) dado que le permitió establecer acuerdos de trabajo con el equipo del CCT NOA SUR.

En lo referente a la visita del Dr. Augusto Bellomio, la Dra. Martínez informa sobre la ronda de reuniones que llevó adelante la nueva autoridad del CCT NOA SUR con los institutos doble dependencia de nuestra provincia, con el gobernador, con la secretaría de CyT de la UNSE, el rector de la UNSE y con autoridades de la FHCSyS. Estas reuniones tuvieron carácter de intercambio inicial con el nuevo director, y la puesta en común de agendas e intereses vinculados a la ciencia y técnica en la provincia.

c. Memoria Anual 2022.

A continuación y con respecto a este punto, la directora del INDES realizó una breve reseña de los resultados arrojados por la memoria anual, haciendo énfasis en la cantidad de publicaciones y señalando el nivel de productividad del INDES, que tiene matices a considerar según se mire la producción de investigadores y de becarios. Sobre este punto se deberá continuar trabajando.

Agregó además que es probable que se avance en la implementación de evaluaciones a las UE por parte del CONICET y de la UNSE, instancia sobre la cual se están comenzando a delinear criterios.

d. Cambios en los procesos de evaluación CIC del CONICET.

En referencia a los cambios en este tipo de evaluaciones la Dra. Martínez señaló que hay una tendencia a dar mayor peso en la evaluación de las carreras de investigador/a, a actividades tales como gestión, formación de RRHH, dirección de tesis y de proyectos, VyT, la comunicación social de las ciencias. Tanto para ingresos como promociones.

También señaló los plazos en los cuales tienen lugar las evaluaciones y las modalidades. En el caso de los investigadores asistentes, es el director quien evalúa en primera instancia, siendo año por medio la evaluación cuantitativa e



integral por parte de la Comisión Asesora correspondiente. En el caso de los investigadores adjuntos, independientes y principales, la evaluación es bianual, con la misma alternancia entre evaluación cuantitativa e integral.

La Dra. Schnyder y el Dr. Ithualde amplían la información señalando que entre los cambios, se realizó la incorporación de la alternativa “aprobado con observaciones / sugerencias” a las habituales opciones de aprobado y desaprobado en las evaluaciones que realizan los directores.

g. Cambios en personal del CCT Noa-sur.

Respecto de este punto, la Dra. Martínez informa que la coordinadora actual del CCT NOA SUR, Carolina Guiñazú, no seguirá desarrollando esa función, por lo cual se abrió un llamado a concurso para cubrir el cargo.

h. Visita del Dr. Mario Pecheny.

La Dra. Martínez y la Dra. Schnyder informan que en el marco de la visita del Dr. Pecheny a la UNSE, por el dictado de un curso de posgrado en la Maestría de DDHH que se desarrolla en la FHCSyS, se está planificando la realización de una actividad institucional desde el INDES, a la cual se invitarán a autoridades provinciales, de la UNSE, investigadores y becarios CONICET. Se trata de un encuentro abierto de conversación sobre políticas de CyT, que podrían girar en torno a los siguientes ejes:

El sistema de federalización; Las diferentes ventanillas de ingreso al sistema en el marco de este proceso; Intercambio en torno a preocupaciones de los diferentes estamentos; el panorama de CyT en el país luego de las elecciones. La fecha tentativa es el jueves 17 de agosto a las 19hs. Se pretende que la dinámica del intercambio sea lo menos rígida y formal posible.

En base a ésta información los consejeros sugieren una serie de tópicos a abordar en el marco de los tres ejes:

Pensar que significa integralmente hacer ciencia en estos contextos. Pensar la federalización en todas sus dimensiones.

Estado de situación de: Reforma del Estatuto. Paritarias. Becarios, proyecto de ley.

Por último, en lo referente a este punto se acuerda realizar una ronda de consulta a los GI para identificar otros temas y/o preocupaciones.

PUNTO 3) – Decisiones



a. Nota presentada por la Dra. Celeste Schnyder solicitando pedido de aval institucional para la realización de material audiovisual, que consta de 4 capítulos para su divulgación.

La consejera Schnyder informa al CD que esta actividad forma parte de un proyecto llevado adelante por el GI que coordina. Existen ya avances con la Lic. Gabriela Moyano, quien es la responsable del área de comunicación de la UNSE. En ese sentido esta área, que depende de rectorado, se compromete a poner a disposición equipamiento y personal en horario de trabajo para la filmación. En tanto que la posproducción la realizarán integrantes del GI. El objetivo es producir material de divulgación para difundir en los canales institucionales del INDES y de la UNSE tomando como contenido lo realizado por el equipo en los últimos dos años. Para ello se llevarán adelante entrevistas a integrantes que han ejecutado las investigaciones y se articulará con entrevistas en terreno y material de archivo fotográfico. El material audiovisual estará organizado en base a los siguientes contenidos:

Eje 1 Juicios. Testimonios. Equipo de acompañamiento a testigos.

Eje 2 Desarrollo de los juicios en sí mismo.

Eje 3 Archivo del D2 apoyo a las tareas de la fiscalía.

Eje 4 Trabajos vinculados a violencia institucional. Demostrar los procesos de organización social y comunitaria. Repercusiones en instancias judiciales. Madres Unidas del Pacará; La Poderosa y Organización de familiares de víctimas de violencia institucional.

El consejo directivo aprueba la solicitud de aval.

a. Presentación de las postulaciones de integrantes del INDES a la convocatoria de Becas Doctorales CONICET 2023.

El CD procede a evaluar caso por caso las postulaciones para lo cual realiza la lectura de notas de postulación y un rápido repaso por los planes de trabajo. Se aprueban con acuerdo de todos los consejeros las presentaciones a beca de: Selene Santillán, Lourdes Risso Patrón, Marisol Romero, María Belén Trejo y Lorena Paola Sánchez.

En todos los casos en base a los planes de trabajo presentados algunos consejeros se comunicaran con los postulantes para realizarles aportes y sugerencias tendientes a enriquecer las presentaciones.

En el caso de las postulaciones de Luis Gabriel Coria y Andrés Gustavo Ruiz Payán presentadas por el GI de Educación, ambiente, hábitats y territorios, dado



que ninguno de los postulantes cumple con el criterio de pertenencia de un año o más al GI que avala su postulación y que los consejeros Esteban Ithuralde y Camila Pereyra se abstienen de votar por ser quienes presentan a los candidatos, se decide realizar una consulta a los consejeros por el estamento de los investigadores Mg.Rosa Isac y Dr. Alejandro Auat quienes se encuentran ausentes con aviso, a fin de definir la admisión o no por la vía de excepcionalidad. El consejero Ithuralde, más allá de su abstención, hace uso de voz para expresar que la pertenencia previa al INDES no fue definida por este consejo ni fue enviada en la convocatoria, por lo que no debería ser un obstáculo para el pedido de ingreso al empleo público.

Una vez realizada la consulta por parte de la Dra. Martínez, se resuelve:

Aceptar con el voto afirmativo de todos, la postulación del Prof. Coria teniendo en cuenta que forma parte de la UNSE y desarrolla sus actividades en otro de sus institutos de doble dependencia, pero que debido al cambio de objeto de investigación es que ha comenzado a articular con el GI del INDES que avala y acompaña su presentación.

En el caso del Ing. Ruiz, se aprueba su postulación con el voto en disidencia de la Dra. Schnyder. El Ing. Ruiz no cumple con el requisito de permanencia previa en el GI en el que postula. La excepcionalidad en este caso se fundamenta en que la postulación de este candidato se da en el marco de una convocatoria abierta realizada por el GI de Educación, Ambiente, Hábitat y Territorios, en la búsqueda de una especificidad de perfil poco frecuente. A la convocatoria se presentaron varios candidatos/as y el grupo consideró que éste era el más adecuado al perfil.

Dado el debate que se suscitó en torno a estas postulaciones, los consejeros plantean la necesidad de retomar la discusión acerca de los criterios acordados para la selección de candidatos, a fin de discutir su reafirmación, modificación o sustitución, así como prever las situaciones de excepcionalidad.

PUNTO 4) – Otros.

La directora del INDES informa sobre la apertura de una nueva convocatoria de Equipar Ciencia. Se está negociando un monto de hasta un millón de dólares para los institutos CONICET de Santiago del Estero y para la UNSE otro tanto. Entre los institutos CONICET se estaría acordando un monto de 250.000 dólares por instituto.

A partir de ésta información el Dr. Catriel, vicedirector del INDES, y la CPA. Lic. Belén Villavicencio se encuentra trabajando en la elaboración de presupuesto para el financiamiento de un Centro de producción audiovisual para la comunicación pública de la ciencia. Dado que se trataría de un equipo el que se



postula para su adquisición, el INDES podrá presupuestar hasta 200.000 dólares, tal como lo estipulan las bases y condiciones de la convocatoria.

Como último punto, la consejera Camila Pereyra informa acerca del "Encuentro Territorios y Economías Autónomas", a realizarse en Guasayán, impulsado por la ONG Bienaventurados los Pobres.

Dado que este espacio geográfico, las organizaciones participantes y la organizadora forman parte de los procesos de investigación y extensión que llevan adelante integrantes del EATH, se hacen llegar Invitaciones formales al INDES para participar del evento que tendrá lugar el próximo 17,18 y 19 de Agosto. Asimismo se solicitará al espacio de comunicación del INDES para que colaboren en la difusión.

Siendo las 12.45 y habiéndose tratado todos los temas previstos en el orden del día, se da por finalizada la reunión del CD.